EVALUACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

CONTRATISTA	FUNDACIÓN ESPACIOS DE VIDA
OBJETO	Celebrar contrato de interés público con la Fundación Espacios de vida para la realización de actividades artísticas en la ciudad de Bogotá, mediante el desarrollo del proyecto "Escuela de Formación Artística Talentos", concertado según cronograma del proceso de convocatoria "Proyectos Locales e Interlocales" del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2022.
VALOR DEL CONTRATO	**CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($59.940.000)**

De conformidad con lo establecido en el artículo tercero del decreto 092 de 2017 "*La entidad sin ánimo de lucro es de reconocida idoneidad cuando es adecuada y apropiada para desarrollar las actividades que son objeto del Proceso de Contratación y cuenta con experiencia en el objeto a contratar. En consecuencia, el objeto estatutario de la entidad sin ánimo de lucro le debe permitir a esta desarrollar el objeto del Proceso de Contratación que adelantará la Entidad Estatal del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal",* razón por la cual por medio del presente anexo se hace la correspondiente evaluación a la Entidad proponente, a efectos de observar el cumplimiento de los requisitos de ley, para la celebración del Contrato, como desarrollo del precepto constitucional del artículo 355 de la carta política.

1. Experiencia

Se define la experiencia así: "*conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato"*.

La experiencia fue verificada por parte de la entidad, desde dos aspectos a saber: la propia de la ESAL y la de su personal.

Para evaluar su experiencia propiamente dicha, la ESAL presentó actas de liquidación y certificaciones de contratos y convenios que se relacionan a continuación:

ENTIDAD CON LA QUE SE SUSCRIBIÓ CONTRATOS Y/O CONVENIOS	No. DE CONTRATO Y/O CONVENIOS	OBJETO	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	1267 - 2021	Celebrar contrato de interés público con la Fundación Espacios de Vida para la realización en actividades artísticas en la ciudad de Bogotá a través de la Realización del proyecto "Escuela Talentos", de conformidad con el proyecto presentado y concertado en desarrollo del proceso de convocatoria 'proyectos locales e interlocales' del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2021.	$54.592.899	12/5/2021	22/11/2021
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	1282-2020	Celebrar contrato de interés público con la Fundación Espacios de Vida para la realización de actividades artísticas en la ciudad de Bogotá a través de la realización del proyecto "Escuela Formación artística Talentos", de conformidad con el proyecto presentado y concertado en desarrollo del proceso de convocatoria pública del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2020	$81.552.523	26/05/2020	10/12/2020
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	097-2015	Las partes contratantes se comprometen a aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y financieros, para ejecutar circuito sur 2015 de Kennedy 2015, de acuerdo con la formulación del proyecto, anexo técnico y la propuesta del ejecutor documentos que hacen parte integral del convenio	$148.421.657	10-06-2015	09/09/2016
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	153-2015	Las partes contratantes se comprometen a aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y financieros, para realización de tres (3) festivales de Kennedy 2015, de acuerdo con los estudios previos, anexo técnico y la propuesta presentada.	$102.890.123	10-08-2015	09-10-2015
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	194-2015	Las partes contratantes se comprometen a aunar esfuerzos técnicos, económicos, administrativos y financieros para la realización de 5 festivales culturales y artísticos de Kennedy 2015, de acuerdo con los estudios previos, anexo técnico y	$173.990.905	21-10-2015	20-02-2016

		propuesta presentada, que hacen parte integral del convenio.			

De lo anterior se colige que la ESAL ha realizado proyectos y/o actividades en temas culturales, artísticos, relacionados con el objeto del contrato.

La experiencia del personal se analizó tomando en consideración el perfil y experiencia adquirida en el desarrollo de tareas que tienen relación con el objeto del contrato.

En este sentido, la Fundación Espacios de Vida describe en el proyecto ajustado el perfil de las personas con quienes ejecutará el proyecto, tal como se menciona a continuación:

NOMBRE	PERFIL PROFESIONAL/ EXPERIENCIA	ROL EN EL PROYECTO	ACTIVIDADES A DESEMPEÑAR
MARTHA ESPERANZA LEÓN BECERRA	**Perfil Profesional:** Administradora de Empresas, Especialista en Gestión pública y Gerencia de Gobierno. **Experiencia. 16 años**	COORDINADORA GENERAL	Coordinadora general en la realización de proyectos artísticos y culturales de la Fundación Espacios de Vida, realización de festivales, Escuelas de Formación artística y Programas de la fundación.
ADRIANA MARCELA GUTIERREZ AYALA	Perfil Profesional: Maestra en Artes escénicas y especialista en educación integral. Maestra de Danza en el Colegio Nuevo Chile IED, Colegio San Bartolomé La Merced, Encuentro formativo interveredal de la zona rural de Ciudad Bolívar. Directora de danza Uniinca. **Experiencia: 17 años**	Tallerista de danza	Formación en danza
JUAN CARLOS GUZMAN ROJAS	**Perfil Profesional:** Maestro en artes plásticas con énfasis en el área bidimensional y tridimensional, amplia experiencia en trabajo con diferentes tipos de poblaciones. Tallerista de artes de la Fundación cultural Guayta y docente de la Escuela de formación artística Talentos desde 2019. **Experiencia:** 17 años.	Tallerista de artes plásticas	Formación en artes plásticas
CARLOS ALBERTO GARCIA PINEDA	**Perfil Profesional:** Músico de profesión. Tallerista de Música de la Escuela de formación artística de Kennedy. Tallerista de Música Fundación cultural Guayata. Educador de Danza en la Corporación Centro de Promoción y Cultura. Docente de	Tallerista de música	Formación en música

NOMBRE	PERFIL PROFESIONAL/ EXPERIENCIA	ROL EN EL PROYECTO	ACTIVIDADES A DESEMPEÑAR
	música con niños y jóvenes del pueblo indígena Inga de la Fundación Pluricultural Pakari. Tallerista de música de la Asociación cultural Teatrama. Docente de Música del Liceo Nuevo Chile. Tallerista del área de música de la escuela de formación artística talentos desde 2019. **Experiencia: 20 años**		
ADRIANA PATRICIA VALDÉS PINEDA	**Perfil Profesional:** Licenciada en artes escénicas de la UAN, Tallerista de Ballet de la Fundación Cultural Guayata. Docente en Danza folclórica y ballet. Maestra de la escuela de formación artística talentos desde 2019. **Experiencia: 7 años**	Tallerista de ballet:	Formación de ballet:

De lo anterior se evidencia que la Fundación Espacios de Vida cuenta con el equipo misional, técnico y administrativo necesario para cumplir con el objeto del contrato.

2. Capacidad jurídica de la ESAL

El objeto del programa o de la actividad de interés público, coincide con el objeto del proceso de contratación y por lo tanto esa similitud deberá predicarse del objeto estatutario de la ESAL. En este orden de ideas se ha verificado en el Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá con fecha 09 de mayo de 2022 que: "Por Acta No. 0000001 del 19 de julio de 2002 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de noviembre de 2002, con el No. 00055801 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada ASOCIACIÓN CULTURAL ESPACIOS DE VIDA. Por Acta No. 24 del 23 de junio de 2016 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2016, con el No. 00264310 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de ASOCIACION CULTURAL ESPACIOS DE VIDA a FUNDACION ESPACIOS DE VIDA. Que por Acta No. 24 de la Asamblea General del 23 de junio de 2016, inscrita el 12 de julio de 2016 bajo el número 00264310 del libro I, de las entidades sin ánimo de lucro la entidad de la referencia se convirtió de Asociación a Fundación bajo el nombre de: FUNDACIÓN ESPACIOS DE VIDA".

Objeto Social: Tiene por objeto: “Fortalecer, contribuir y cualificar procesos en los ámbitos de organización, creación, proyección, conservación, desarrollo, difusión, formación, investigación y capacitación bajo los principios de comprensión pública y formulación de políticas y programas que impulsen los talentos artísticos y los valores culturales, deportivos, recreativos, medio ambientales, de emprendimiento, fortalecimiento y productividad empresarial, que contribuyan a la

construcción de la paz, tanto en orden nacional como internacional; dirigido a niñas, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, personas en condiciones de discapacidad, mujeres cabeza de familia, madres comunitarias, grupos étnicos, indígenas, afrocolombianos, LGBTI, ROM, personas privadas de la libertad, reinsertados y en general a toda la población; de igual forma fortalecer el afecto por los recursos naturales y fomento de una actitud permanente hacia la concientización y respeto a la protección ambiental y el uso racional de los mismos; promover las políticas y programas del postconflicto y construcción de paz encaminados a suplir necesidades humanas brindando capacitación en temas de política pública, democracia, gestión pública derechos humanos y derecho internacional humanitario (…).

La ESAL acredita su inscripción en el SECOP **II.**

3. Estructura organizacional

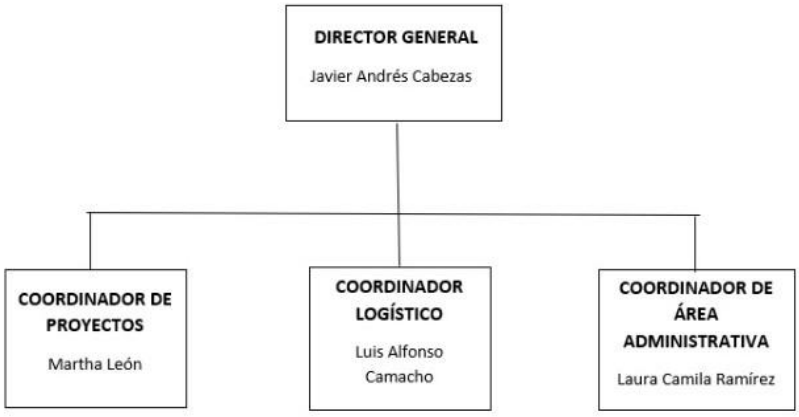
Verificados los estatutos de la Fundación Espacios de Vida, se logró determinar que la ESAL cuenta dentro de sus órganos de administración con: Asamblea General y Junta de Directiva. Donde la Asamblea General es el máximo organismo y está integrada por la totalidad de los miembros. La Junta de Directiva, está conformada por el presidente, que a su vez es el representante legal, un secretario y un tesorero.

La Fundación Espacios de Vida, es una organización que fue creada el día 22 de agosto del 2002, con domicilio en la Carrera 88 F BIS N° 0 – 63, en el barrio de Patio Bonito, en la ciudad de Bogotá. La Fundación Espacios de Vida, es una organización, creada para fortalecer los talentos artísticos y los valores culturales, promoviendo las manifestaciones artísticas y el rescate de la diversidad cultural existente en Colombia. Espacios de vida promueve procesos organizativos de diferentes grupos poblacionales a través del desarrollo de Proyectos Culturales y Sociales que contribuyan a la construcción de la paz.

La Fundación Espacios de Vida, cuenta con una experiencia de 19 años que les ha brindado un reconocimiento a nivel local y distrital, así mismo es una organización que busca estrategias que dan respuesta a necesidades sociales que permitan resolver sistemáticamente un problema social, trabajando por el bien común de la sociedad, el desarrollo sostenible y el valor social en las mismas actividades.

A continuación, se muestra el organigrama de la Fundación Espacios de Vida:

ORGANIGRAMA DE LA FUNDACIÓN ESPACIOS DE VIDA



De lo anterior se puede inferir el grado de madurez, solidez y organización de la ESAL.

4. Indicadores de eficiencia en la organización.

La capacidad financiera de la ESAL se midió teniendo en cuenta los estados financieros que aportó dentro de la documentación exigida en la invitación para presentar propuestas.

Teniendo en cuenta lo presentado en los Estados Financieros de la vigencia 2021, se observa que la ESAL reporta Activo Total por valor de $ 647.929.530,00 y Pasivo Total por valor de $ 194.744.298,00 de manera que la Cámara de Comercio de Bogotá, evidencia que no presenta problemas de liquidez a corto plazo, es decir, no evidencia probabilidad de incumplir sus obligaciones de corto plazo.

Así mismo, a partir de dicha información financiera aportada por la ESAL, el Idartes realizó el análisis de la capacidad financiera de la organización, mediante los siguientes indicadores:

a. Activos - Pasivos

Se observa que los Activos son superiores a los pasivos de la siguiente manera:

Activo Total: $ 647.929.530,00

Pasivo Total: $ 194.744.298,00**b. Índice de Liquidez**

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo corriente

$582.078.437,00 / $194.744.298,00 = 2,98

Resultado del Análisis de Índice de Liquidez (IL) 2,98%

c. Índice de Endeudamiento

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total

$194.744.298,00 / $647.929.530,00= 0,30

Resultado del Análisis de Índice de Endeudamiento (IE): 0,30 %

Por otra parte, la Fundación Espacios de Vida se encuentra inscrita en el régimen tributario común al que se refiere el artículo 356-2 del Estatuto tributario.

5. Reputación de la ESAL

El IDARTES verificó los antecedentes fiscales, disciplinarios, penales y medidas correctivas del representante legal, así como los correspondientes a las personas que conforman el equipo de trabajo, tal como se menciona a continuación:

NOMBRE	PERSONERÍA DE BOGOTÁ	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	MEDIDAS CORRECTIVAS
JAVIER ANDRES CABEZAS ORTIZ	X	X	X	X	No reportado(a)
MARTHA ESPERANZA LEÓN BECERRA	X	X	X	X	No reportado(a)
ADRIANA MARCELA GUTIERREZ AYALA	X	X	X	X	No reportado(a)
JUAN CARLOS GUZMÁN ROJAS	X	X	X	X	No reportado(a)
CARLOS ALBERTO GARCIA PINEDA	X	X	X	X	No reportado(a)
ADRIANA PATRICIA VALDÉS PINEDA	X	X	X	X	No reportado(a)

Por otra parte, se confirmó que su representante legal no está calificado como persona políticamente expuesta, tal y como él mismo lo **certifica en documento adjunto.**

Con base en lo anterior se establece que La Fundación Espacios de Vida, tiene la idoneidad, capacidad administrativa, financiera y técnica, así como la experiencia necesaria para desarrollar el proyecto “ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA TALENTOS”, de conformidad con el proyecto presentado y concertado en desarrollo del proceso de convocatoria Proyectos Locales/Interlocales del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2022.En el entendido de que dicha entidad cumple con los siguientes criterios:

- Experiencia en la realización de eventos similares.
- Capacidad financiera para cumplir los compromisos y contratos necesarios.
- Capacidad administrativa para gestionar y realizar los trámites objeto de este contrato.

Se tiene entonces que la realización del proyecto “ESCUELA DE FORMACIÓN ARTISTICA TALENTOS”, presentado y concertado en desarrollo del proceso de convocatoria Proyectos Locales/Interlocales del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2022, aportará en la construcción de la formación en Danza, ballet, Música y artes plásticas, para niños, niñas y jóvenes de la UPZ Patio Bonito de la localidad de Kennedy, De esta manera la Fundación Espacios de vida, se convierte en un factor de cambio y de transformación, para la comunidad, especialmente para los(as) niños y niñas y para los jóvenes, que por sus limitaciones económicas se ven restringidos para acceder y participar a este tipo de ofertas culturales y artísticas.

En constancia de lo anterior se certifica la idoneidad y experiencia de la FUNDACIÓN ESPACIOS DE VIDA de acuerdo con la verificación documental técnica y jurídica efectuada por la Gerencia de Danza, dada a los 13 días del mes de mayo de 2022.

Radicado: **20223500219633**
Fecha 16-05-2022 09:37

Documento 20223500219633 firmado electrónicamente por:

MARIA PAULA ATUESTA, Gerente de Danza, Gerencia de Danza, Fecha de Firma: 16-05-2022 09:50:17

MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA, Subdirectora de las Artes, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 16-05-2022 10:41:40

Revisó: NIDIA ROCÍO DÍAZ CASAS - Contratista - Subdirección de las Artes
Proyectó: JOE RIVELINO GUZMAN BOLAÑOS - CONTRATISTA - Gerencia de Danza



07783694dbfbc53cecd5bbdce1d8857a9eaf2cc7f712901dbd501d2cfdad6842